

DERECHO PRIVADO I

Cátedra 1

Correspondiente al plan de estudios de abogacía.

Plan de estudios: 5 y 6

Régimen de cursada: cuatrimestral

Año: segundo

Carácter: obligatoria

Tipo: programa de examen y estudio

I Justificación, Pertinencia y Referencia Teórica de la materia

La presente asignatura constituye el eje dogmático sobre el cual se asienta el contenido curricular básico del Derecho Privado

Ello debe verse reflejado en el específico plan de estudio de la materia acorde a su vez con el acotado espacio temporal en que deben desarrollarse.

Se le adiciona a ello la dinámica resultante de los primeros años de vigencia del Código Civil y Comercial.

Sobre todo atendiendo a los nuevos paradigmas que de él se desprenden junto a los principios expresa o tácitamente incorporados y asimilados tras una medulosa hermenéutica

La Constitucionalización del Derecho Privado, la efectividad que en los tiempos actuales han tomado los Tratados de Derechos Humanos y las Convenciones que en materia de Derecho internacional ha suscripto nuestro país (algunos de esos documentos gozan incluso de jerarquía constitucional), sus repercusiones sobre el Derecho interno y que en diferentes áreas repercuten sobre el derecho privado, son sólo algunos aspectos sustanciales que obligan a un plan de estudios acorde con las nuevas exigencias.

A su vez, el presente programa mantiene como eje vertebral al análisis de la relación jurídica.

El estudio de los componentes propios de éste último concepto (sujeto – objeto – causa) siguen siendo el soporte dogmático basal que hace a los contenidos propios de la asignatura.

De manera que estando estructurada sobre esos ejes medulares, es de rigor su pertinente desarrollo a fin de sentar las bases de un conveniente estudio del Derecho Privado.

El presente programa consta de XVII unidades didácticas.

El correcto manejo de los principios generales permitirá que el estudioso pueda desenvolverse correctamente en la futura comprensión de los sucesivos contenidos que conforman el Derecho Privado.

II Objetivos

El presente espacio curricular tiene como eje los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Localizar y razonar los principios generales del Derecho Privado.
- Se pretende que el educando esté en condiciones de discernir acerca de aquellas instituciones básicas del Derecho Civil.
- Ameritar esos contenidos curriculares, su trascendencia, fomentando el razonamiento crítico y dimensionándolos en su proyección ética.

Objetivos Específicos:

- Comprensión y dimensionamiento de los aspectos más relevantes de la Teoría General del Derecho a la luz del Derecho Privado y con específica vinculación al Derecho Civil.
- Exposición de aquellos materiales científicos y su papel en el medular concepto de relación jurídica.
- Ponderar aquellos contenidos elementales a tono con los avances científicos y aspirando a procurar su pertinente ajuste al prolífico campo de los Derechos Humanos.
- Dimensionar la norma jurídica a la luz de los contenidos curriculares

III Vinculación de Derecho Privado I con las materias correlativas

Como se sabe Derecho Privado I es correlativa a materias como Introducción al Derecho y Derecho Romano.

Los contenidos de tales asignaturas constituyen el basamento histórico – dogmático de Derecho Privado I.

A su vez y siendo el primero en la estructura curricular a la presente materia le siguen los otros Derechos Privados con los que mantiene una relación de generalidad metodológica. Esto último sobre todo en los contenidos sustanciales.

IV Contenidos del programa por unidad didáctica

En función de lo expuesto se procede a detallar las unidades didácticas correspondientes al programa de estudio y examen de Derecho Privado I.

PROGRAMA DE ESTUDIO Y EXAMEN DE DERECHO PRIVADO I

Unidad Didáctica I

1.- Derecho: concepto. Derecho Objetivo y Subjetivo. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Civil: origen y evolución histórica. Definición del Derecho Civil. Contenido. El papel actual del Derecho Civil frente a las demás ramas del Derecho. La unificación del Derecho Civil y el Derecho Comercial.

2.- La Relación jurídica. Sus elementos. El derecho subjetivo. Naturaleza jurídica del derecho subjetivo. Clasificación. El ejercicio del Derecho subjetivo. Relatividad. El principio de la buena fe. El abuso del derecho: concepto y evolución. Efectos de la conducta abusiva. El abuso de la posición dominante. Renuncia de la ley.

3.- El sujeto de la relación jurídica. Los derechos individuales. Los derechos de incidencia colectiva: análisis doctrinario y jurisprudencial.

4.- Formas de manifestarse el Derecho (teoría de las fuentes). El artículo 1 del Código Civil y Comercial. La función de los Tratados de derechos humanos. La Ley, clases. Su formación. Caracteres. Obligatoriedad (artículo 4 del Código Civil y Comercial). Vigencia (artículo 5 del Código Civil y Comercial). La costumbre. Los usos y prácticas. La problemática de la jurisprudencia como fuente. La doctrina. Otras fuentes.

5- La constitucionalización del derecho privado. Constitución Nacional y el Derecho Civil. Los Tratados de Derechos Humanos. Código: concepto, caracteres. El Código Civil y Comercial. Evolución. Antecedentes. Método.

Unidad Didáctica II

1.- Aplicación e interpretación de la ley. Diferentes clases de interpretación: legislativa, judicial y doctrinaria. Métodos interpretativos. Escuelas de interpretación. La subsunción como método de aplicación de la ley civil.

2.- La interpretación en el Código Civil y Comercial. La actividad interpretativa. El artículo 1º y 2º del Cód. Civil y Comercial. Análisis. Función de los tratados

internacionales. Métodos de integración del Derecho. El deber de resolver del juez civil (art. 3° del Cód. Civil y Comercial).

3.- Efectos de la ley: a) respecto de las personas (art. 4° del Cód. Civil y Comercial); b) con relación al tiempo: el artículo 7 del Código Civil y Comercial. Aplicación inmediata, retroactiva y diferida; c) respecto a la voluntad individual (normas imperativas y supletorias).

4.- El artículo 12 del Código Civil y Comercial. Orden Público: concepto y evolución. La ley de orden público y la ley imperativa. Su relación con la autonomía de la voluntad. La problemática del orden público y la aplicación de la ley extranjera (art. 2600 del Código). El fraude a la ley: Concepto, su regulación en el Código y ejemplos. El Fraude y la ley extranjera (art. 2598 del Código)

5.- Modos de contar los intervalos del Derecho. Régimen del art. 6 del Cód. Civil y Comercial

Unidad Didáctica III

1.- Personas: concepto y especies. Su regulación en el Código Civil y Comercial.

2.- Personas de existencia visible. Comienzo de su existencia. Concepción. La cuestión ante las técnicas de reproducción humana asistida. La cuestión en el Pacto San José de Costa Rica. El fallo Artavia Murillo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Embarazo. Medidas de seguridad autorizadas durante el embarazo. Nacimiento con vida. Genética y Derecho.

3.- Derechos de la Personalidad. Concepto e importancia. Denominación. Naturaleza jurídica y clasificación. La Constitución Nacional y los tratados de Derechos Humanos. Evolución de la problemática. La incidencia los avances técnicos: nuevas tecnologías y Derechos Personalísimos. Inteligencia Artificial. El tratamiento de Datos de carácter Personal.

4.- Derechos de la Personalidad (continuación): Los Derechos de la Personalidad y el análisis bioético. La problemática en el Código Civil y Comercial. Inviolabilidad de la persona humana y respeto a su dignidad. Disposición de los derechos personalísimos. Actos peligrosos. Investigaciones en salud humana. Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud. Prácticas prohibidas. Directivas médicas anticipadas Exequias

5.- Derechos de la Personalidad (continuación): Afectaciones a la dignidad: A) El derecho de vivir, concepto y aristas de la problemática. B) el derecho al cuerpo e integridad corporal. Los trasplantes de órganos: su legislación específica. El cadáver. C) el derecho a la intimidad y protección de la vida privada (art.1770). Su dimensionamiento. D) el derecho a la imagen y el derecho a la voz. E) el derecho al

honor, honra o reputación. F) La libertad como derecho personalísimo. G) la libertad de prensa. H) El derecho de réplica, rectificación o respuesta; I) El derecho a la identidad: su dinámica y trascendencia actual.

6.- Atributos de la Personalidad. Concepto. El nombre de las personas físicas. Naturaleza jurídica. Caracteres. Reglas concernientes al prenombre y al apellido. Acciones protectorias: su procedencia y consecuencias. Cambio. Sobrenombre y seudónimo.

Unidad Didáctica IV

1.- Capacidad. Concepto. Caracteres. Especies.

2.- La capacidad de derecho concepto. Finalidad y fundamento de la incapacidad de derecho. Su regulación legal.

3.- La capacidad e incapacidad de ejercicio. Concepto. Análisis del art.24 del Cód. Civil y Comercial. Persona menor de edad. Antecedentes históricos. Ejercicio de los derechos, presunciones. Capacidad y competencia. Capacidad y discernimiento Capacidad progresiva. La edad y grado de madurez suficiente como parámetro normativo. Interés superior del niño. El derecho del menor a ser oído. Protección integral de niñas, niños y adolescentes. Apoyos. La figura del adolescente en el Cód. Civil y Comercial.

4.- Cesación de la minoridad. Mayoría de edad. Emancipación. Actos prohibidos de la persona emancipada. Disposición de bienes recibidos a título gratuito: su procedencia. Menor con título profesional habilitante

5.- Los inhabilitados. Los pródigos del art. 48. Caracterización. Efectos. La ancianidad como problemática jurídica. Su protección. Convenciones internacionales.

6.-Protección de la incapacidad. Sistema de representación, asistencia, apoyo y salvaguardia. Actuación del Ministerio Público.

Unidad Didáctica V

1.- Capacidad de ejercicio y enfermedad mental. Nuevos paradigmas. Comparación con la vieja sistemática relativa a los dementes. Salud mental. Definición, derechos y principios aplicables. Legislación especial y Convenciones Internacionales.

2.- Persona con restricción de capacidad y con incapacidad. Reglas del Código. Internación. Equipo interdisciplinario.

3.- Normas procesales relativas al juicio por enfermedad mental: personas legitimadas para iniciar el proceso. Medidas cautelares. Intervención del interesado en el proceso, Entrevista personal. Sentencia: contenido y efectos. Registración. Revisión. Cese de la incapacidad.

4.- Efectos de la declaración de incapacidad o restricción de la capacidad: a) sobre la capacidad. Posibilidad de impugnar los actos del demente fallecido; b) sobre la imputabilidad; c) Sobre la libertad. Actos de la persona fallecida

Unidad Didáctica VI

1.- Estado. Concepto. Caracteres. Evolución. Estado Civil: propiedad y posesión de estado. Acciones de Estado.

2.- Prueba del estado civil. Registro de estado civil y capacidad. Evolución histórica y régimen actual. Partidas. Prueba del nacimiento o muerte ocurrido en el extranjero. Falta o nulidad del asiento. Certidumbre de la muerte. Prueba supletoria.

3.- Domicilio. Concepto e importancia práctica. Residencia y habitación. Elementos. Cambio de domicilio. Clases de domicilio.

4.- Domicilio General: concepto. Especies. Domicilio real. Domicilio legal. Domicilio ignorado.

5.- Domicilio especial. Concepto y regulación. Estudio de los diferentes supuestos. Domicilio electrónico contractual. Efectos.

Unidad Didáctica VII

1.- Fin de la existencia de la persona. Supresión de la muerte civil. El principio general del artículo 93 del Cód. Civil y Comercial. Concepto de muerte. Concepto de muerte en la Ley de Trasplantes de órganos. La cuestión de la comprobación de la muerte. Conmoriencia.

2.- Efectos de la muerte con relación a los derechos. Concepto de sucesores. Transmisibilidad de los derechos. Regla del art. 399 del Cód. Civil y Comercial. Excepciones. Sucesión por causa de muerte. Análisis de los art. 2277, 2278, 2279, 2280 y concordantes del CC. Derechos que se transmiten.

3.- Ausencia. Concepto de ausencia. Situación jurídica del ausente. Régimen legal.

4.- Presunción de fallecimiento. Su diferencia con la ausencia simple. Diferentes casos de presunción de fallecimiento. Procedimiento. Efectos. Entrega de bienes. Prenotación y su conclusión

Unidad Didáctica VIII

- 1.- Persona Jurídica. Concepto. Evolución histórica. Naturaleza jurídica. Análisis del art. 141 del Cód. Civil y Comercial. El Tercer Sector y el papel actual de las ONG.
- 2.- Clasificación: las personas jurídicas públicas y las personas jurídicas privadas. Las personas jurídicas públicas no estatales.
- 3.- Asociaciones Civiles: libertad de asociación. Concepto de asociación, clases, objeto, acto constitutivo, órganos, responsabilidad. Simples asociaciones: responsabilidades. Fundaciones: concepto, constitución, concepto, ley aplicable, órganos, deberes. Fundaciones creadas por disposición testamentaria. Contralor.
- 4.- Constitución de las Personas Jurídicas de carácter privado. La autorización estatal. Efectos.
- 5.- La persona jurídica y sus miembros. Inoponibilidad de personalidad jurídica. Análisis. Deber de lealtad y diligencia de los administradores.
- 6.- Atributos de la Persona jurídica. Nombre. Domicilio y sede social. Patrimonio. Duración ilimitada. La capacidad de la persona jurídica. Capacidad y representación. El principio de especialidad.
- 7.- La responsabilidad de la Persona Jurídica. Responsabilidad contractual y extracontractual. El supuesto del artículo 1763 del Código Civil y Comercial. Responsabilidad de los administradores (artículo 160 del Código).
- 8.- Estatutos. Concepto y Naturaleza jurídica. Contenido. Su modificación. Supuesto especial de las fundaciones. Deberes y responsabilidades de los administradores.
- 9.- Fin de la existencia de las Personas jurídicas. Las causales. Transformación, fusión y escisión. Revocación de la autorización estatal. Prórroga. Reconducción. Liquidación y responsabilidades.

Unidad Didáctica IX

- 1.- Bienes y cosas. Concepto: análisis del art. 16 CC y C. Titularidad de los derechos. Derechos sobre el cuerpo humano. La cuestión referida al reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas. El dinero
- 2.- Clasificación de las cosas: a) Cosas muebles e inmuebles; b) Fungibles y no fungibles; c) Consumibles y no consumibles; d) Divisibles y no divisibles; c) principales y accesorias. Aplicación práctica. Régimen legal. Frutos y productos.
- 3.- Bienes con relación a las personas. Bienes de dominio público y privado del Estado. Bienes y Aguas de los particulares. Limitaciones al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes.

4.- Patrimonio. Concepto. El patrimonio como atributo de las personas. Patrimonios especiales. Los derechos intelectuales.

5.- El patrimonio como garantía de los acreedores. El patrimonio como garantía común. Distintas clases de acreedores y diferentes clases de acciones. Limitación al ejercicio de los acreedores en el supuesto de los bienes afectados directamente a un servicio público. Afectación de la vivienda.

Unidad Didáctica X

1.- Hechos y hechos jurídicos. Función los hechos en el derecho. Metodología. Análisis del art.257 del Cód. Civil y Comercial. Clasificación de los hechos jurídicos.

2.- Actos voluntarios: a) elementos internos; b) la manifestación de la voluntad y sus diferentes formas. El silencio como manifestación de la voluntad. Las declaraciones recepticias y no recepticias. Relevancia de los elementos externos e internos

3.- Teoría general del acto involuntario. Análisis del acto involuntario. La caracterización del art. 261 del Código. La falta de discernimiento

4.- La imputación de las consecuencias del acto voluntario y el deber de no dañar (art. 1716, 1726 y 1727 del Código). Daños causados por el acto involuntario (art.1750 y concordantes del Código)

Unidad Didáctica XI

1.- Acto jurídico y simple acto lícito Análisis. Importancia. Definición legal (arts. 258 y 259 del Cód. Civil y Comercial). Terminología. Definición dogmática de acto jurídico. La autonomía de la voluntad (limitaciones).

2.- Clasificación de los actos jurídicos. Importancia práctica. Modalidades de los actos jurídicos. Actos puros y simples y actos modales. Condición, plazo y cargo. El acto jurídico indirecto (art.385 del Código)

3.- Elementos de los actos jurídicos. Enumeración y requisitos que deben cumplimentar cada uno de ellos. Concepto de parte, representante y tercero; clases de terceros. Diferentes clases de representación. La representación voluntaria.

4.- El objeto de los actos jurídicos. Libertad de elección. Análisis del art.279 del Código Civil y Comercial. La trascendencia dogmática y jurisprudencial. Convalidación del acto jurídico de objeto inicialmente imposible.

Unidad Didáctica XII

1.- La causa del acto jurídico. Aceptaciones de la palabra causa. Evolución dogmática. Concepto de causa. Análisis del art. 281 de Cód. Civil y Comercial. Causa final objetiva y causa final subjetiva. Presunción de causa. Defectos de la causa: Falsa causa. Falta de causa. Causa ilícita. El acto abstracto.

2.- Efectos de los actos jurídicos: a) efectos entre las partes. El efecto relativo del acto jurídico. b) efectos entre los sucesores. Especies de sucesiones. Concepto de sucesión por causa de muerte. El principio *nemo plus iuris* y sus excepciones. Los terceros.

3.- Interpretación de los actos jurídicos. Concepto. Objeto sobre el que recae. Principios aplicables según sean actos entre vivos y de última voluntad. Reglas del Código. La interpretación integradora (art.964 del Cód.). La interpretación en los llamados contratos de adhesión y en los contratos de consumo.

Unidad Didáctica XIII

1.- Forma y prueba de los actos jurídicos. Concepto y diferencias. Forma esencial y legal. Evolución del formalismo. El neoformalismo. Documento e instrumento. Ventajas e inconvenientes del formalismo. El principio de libertad de formas. La forma impuesta. La forma convencional. Clasificación de los actos jurídicos en cuanto a sus formas. Conversión. Instrumentos públicos e instrumentos particulares: concepto y distinción legal.

2.- Instrumentos públicos. Concepto y caracteres. Enunciación y requisitos. Enunciación legal. Presupuestos del instrumento público. Eficacia probatoria. Impugnación. Falsedad material e ideológica. Testigos.

3.- Escrituras públicas. Concepto, partes. Protocolo. Escritura matriz. Copias. Requisitos. Documentos habilitantes. Actas notariales. Su valor probatorio. Escribano Organización del notariado.

4.- Instrumentos privados y particulares no firmados. Concepto y diferencias. Comparación del instrumento privado con el instrumento público. El soporte del instrumento. Requisitos de validez: firma. Reconocimiento de firma. Firma Digital y Firma Electrónica. Supuesto del instrumento generado por medios electrónicos. Documento signado por impresión digital, El doble ejemplar. Enmiendas. Fuerza probatoria. Documento firmado en blanco. Fecha cierta. La correspondencia.

Unidad Didáctica XIV

1.- Vicios de la voluntad y vicios de los actos jurídicos

2.- El error como vicio de la voluntad. El error de derecho (art.8 del Código Civil y Comercial). El error de hecho esencial: concepto y condiciones. El error en la

declaración y su transmisión. El error reconocible: Concepto. Supuestos. Su diferencia con el error excusable. Supuestos de error esencial. Subsistencia del acto. El error de cálculo.

3.- Dolo: diferentes acepciones. Dolo como vicio de la voluntad. Concepto de acción y omisión dolosa. Las condiciones del dolo y el concepto legal de dolo esencial. Dolo incidental: concepto y efectos. El dolo de un tercero. Responsabilidades.

4.- Violencia como vicio de la voluntad. Fuerza e intimidación. Análisis y requisitos. Violencia o amenazas de un tercero. Responsabilidades.

Unidad Didáctica XV

1.- Lesión. Antecedentes históricos. Especies. La lesión en el Derecho Civil Argentino. Análisis del art. 332: elementos de la lesión, efectos, acciones.

2.- Fraude. Concepto. Requisitos para la procedencia de la acción de inoponibilidad. Su extensión. Extinción de la acción. Efectos frente a terceros.

3.- Simulación. Concepto. Diferencia con el fraude. Especies. Acción de simulación. Prueba por las partes y por terceros. Teoría del contradocumento. Efectos

Unidad Didáctica XVI

1.- Ineficacia de los actos jurídicos. Concepto. La noción de eficacia. Categorías. Tipos de ineficacia.

2.- Inoponibilidad. Concepto y fundamento. Supuestos. Efectos frente a terceros. Oportunidad para invocarla. Inexistencia

3.- Nulidad de los actos jurídicos. Concepto y caracteres. Fundamento. Nulidades implícitas. Articulación de las nulidades.

4.- Clasificación de las nulidades: a) nulidad absoluta y relativa. Criterios de distinción. Supuestos y consecuencias; b) Nulidad total y parcial. Concepto. Consecuencias.

5.- Efectos de la nulidad: principios generales. Restitución. Efectos. Consecuencias respecto de terceros en cosas registrables. Supuesto de la adquisición a non domino. Prescripción de la acción de nulidad.

Unidad Didáctica XVII

1.- Convalidación de los actos jurídicos. Concepto. Supuestos. Conversión del acto jurídico: concepto y elementos. Clases. Su regulación legal.

2.- Confirmación del acto jurídico. Concepto. Naturaleza. Requisitos. Especies. Prueba. Efectos.

3.- Hechos extintivos: supuestos. Actos jurídicos extintivos: revocación, rescisión y resolución: supuestos y efectos. 4.- Prescripción: concepto. Especies. Finalidad. Régimen legal. Suspensión e interrupción: concepto y casos. Caducidad: concepto. Régimen legal. Sus diferencias con la prescripción.

V Bibliografía

Bibliografía General

Alterini, Jorge H: Código Civil y Comercial. Comentado. Tratado Exegético; Editorial. La Ley

Borda Guillermo: Manual de Derecho Civil. 22º Edición (actualizada). Editorial La Ley.

Herrera, Marisa - Caramelo Gustavo - Picasso Sebastián: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado Sistema Argentino de Información Jurídica SAIJ - INFOJUS Edición actualizada 2022. Ministerio de Justicia. Disponible en: www.bibliotecadigital.gob.ar

Kemelmajer de Carlucci, Aída / Boretto, Mauricio: Manual de Derecho Privado, Rubinzal- Culzoni, 2017

López Mesa, Marcelo – Barreira Delfino: Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado. Anotado. Hammurabi.

Lorenzetti, Ricardo Luis, “Codigo Civil y Comercial de La Nacion Comentado”, Rubinzal Culzoni.

Rivera, Julio César: Instituciones de Derecho Civil. Parte General. 7º edición, Abeledo Perrot; 2020

Rivera, Julio César y Medina, Graciela: Código Civil Y Comercial de la Nación Comentado; 2023

Rivera, Julio Cesar- Crovi, Luis Daniel: Derecho Civil. Parte General. Abeledo Perrot, 2023

Roitbarg, Marcelo: Manual De Derecho Civil. Parte General. Astrea, 2020

Bibliografía específica

Saux, Edgardo; De Lorenzo, Miguel; Santarelli, Fulvio: Estudios sobre Capacidad y Derechos Personalísimos; Tomo 1 y 2; Ed. La Ley, 2024

Valente, Luis Alberto: La competencia del menor maduro. La Ley, 2016-A, 1135

Valente Luis Alberto: La ética dialógica en el Código Civil y Comercial. Revista Anales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. N° 46. Año 13/ 2016

Valente, Luis Alberto: Directivas Anticipadas (Capacidad, Competencia y Legitimación). Revista Perspectiva n° 2. Año 2020. Disponible en

www.revista.ucalp.edu.ar

Valente Luis Alberto: El Dolo Omisivo y el Error Reconocible. Revista Anales de Legislación Argentina. N°11, noviembre 2021. Puede verse en www.thomsomreuters.com.ar

Valente, Luis Alberto: Terceros, apoyos y restricción de capacidad. Una tangible arista de la Problemática a la luz de la seguridad jurídica dinámica. ADLA2023-12, 89.Cita: TR LA LEY AR/DOC/2614/2023

Valente, Luis Alberto - Terceros, apoyos y restricción de capacidad. Una tangible arista de la Problemática a la luz de la seguridad jurídica dinámica. ADLA2023-12, 89. Cita: TR LA LEY AR/DOC/2614/2023

Valente, Luis Alberto: Adolescencia y madurez suficiente: repercusiones jurídicas desde las Neurociencias. Revista Anales. Revista científica, UNLP. Volumen 54, 2024. (<https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/issue/view/1060>)

Valente, Luis Alberto: La anomalía del negocio fraudulento a título oneroso. Diario La Ley. 2024-D, 141

Valente, Luis Alberto: Consentimiento informado para actos médicos Efectividad, Competencia y legitimación La Ley, 2025-A, 282

VI. Carga horaria. Recursos.

La materia se dicta en un cuatrimestre cuya carga es de seis horas: cuatro de ellas están a cargo del profesor adjunto y dos a cargo del titular de la cátedra. Son tres comisiones. Los contenidos teóricos y prácticos de las unidades didácticas serán distribuidos entre los docentes considerando a la “relación jurídica” como eje dogmático que aglutina la totalidad de la materia.

VII. Metodología y actividades

Las estrategias de enseñanza están en función directa a los contenidos de las unidades didácticas a desarrollar y en concordancia con la disponibilidad temporal. Siendo así, están focalizadas en aquellos aspectos que el docente quiere enfatizar y ello con una

dinámica propia. Se trata de pensar en una enseñanza creativa que sienta las bases generales del Derecho Privado.

VIII. Metodología de evaluación

La metodología de evaluación consiste en dos exámenes parciales por comisión. También un coloquio final para aquellos alumnos que no superaron los requerimientos básicos para la aprobación de la asignatura. A su turno, los exámenes libres se ajustarán a la Resolución respectiva.

IX Articulación con la Formación Práctica Profesional

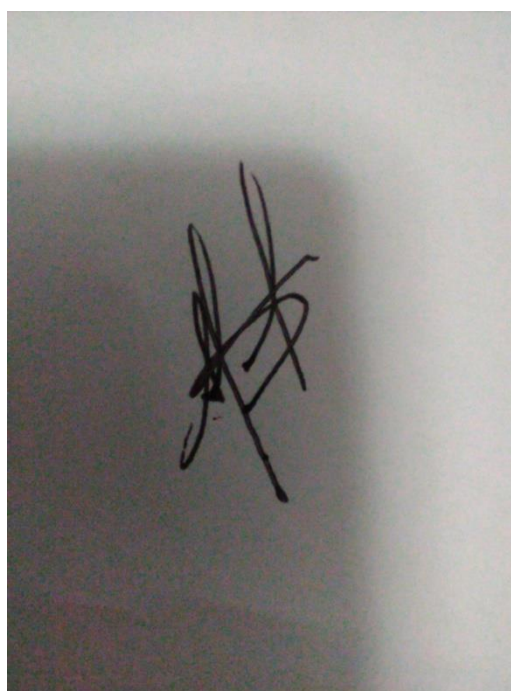
En lo posible, en función de la carga horaria asignada y al nivel inicial de la materia, los alumnos desarrollarán actividades prácticas.

Las mismas están centradas en tres aspectos:

En primer lugar es pertinente un análisis metodológico a fin de que el alumno aprenda a vislumbrar las divisiones del Código (título preliminar y sus capítulos; libros, etc.) y que hacen a la eficaz localización de los contenidos de la asignatura.

El segundo aspecto está referido al estudio de las circunstancias fácticas de la norma. En tal sentido es conveniente que vislumbre la idea central de la misma, su contexto, hechos que regula y solución jurídica. Sistematización de preceptos y análisis de texto.

En tercer lugar y en línea con lo anterior la aplicación de la solución jurídica a los hechos. Acorde con un nivel inicial, análisis y razonamiento crítico de casos prácticos. El litigio y la materia jurídica. Visualización de una sentencia.



Luis Alberto Valente
Profesor titular Derecho Privado I
Catedra 1

Fecha: 15/07/2025

400-5394/25.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 8 de julio próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por el señor Profesor Titular Interino de la cátedra 1 de la asignatura Derecho Privado I **Abog. Luis Alberto VALENTE. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa de la cátedra 1 de la asignatura Derecho Privado I, comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del segundo cuatrimestre de 2025, y exigido a partir del turno de diciembre del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese al Profesor Titular de la citada cátedra Abog. Luis A. Valente; tomen nota la Secretaria de Bienestar Universitario por donde se remitirá copia del presente Programa en soporte digital al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web y al Centro de Estudiantes; la Dirección de Biblioteca, y el Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

RESOLUCION DEL C.D. N° 105/25

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 105 / 2025

Facultad de
**Ciencias Jurídicas
y Sociales**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 10:06:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 11:15:46
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 18:03:30
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri